REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O Nº164/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 25 de abril de 2023,** se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo,** respecto de la solicitud de modificación y ajuste presupuestario conforme al cambio de moneda del proyecto "**DIAGNÓSTICO DE SOLUCIONES DE ELECTRIFICACIÓN PARA HUARA, COLCHANE, PICA Y POZO ALMONTE**", código BIP 40029431-0, según consta en el certificado 132/2023, de fecha 26 de abril de 2023, el cual expresa inconsistencias que deben ser subsanados, conforme se indica:

DONDE DICE:

"por la suma total de **M$ 467.490.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	465.924
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.566
TOTAL		**467.490**

Se solicitó la reevaluación de la iniciativa, en relación a la modificación de 2 perfiles de profesionales y actualización de moneda, la cual se encuentra recomendada satisfactoriamente por la Seremía Ministerial de Desarrollo Social y Familia."

DEBE DECIR:

"por la suma total de **M$ 496.941.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	495.276
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.665
TOTAL		**496.941**

La modificación consiste en el cambio de perfil del profesional y ajuste presupuestario conforme a la actualización de moneda de la iniciativa."

Se deja constancia que en todo lo demás se mantiene inalterable el certificado 132/2023, de fecha 26 de abril de 2023, de esta Secretaria Ejecutiva, rigiendo sus efectos administrativos y legales desde la fecha primitiva.

Conforme. - Iquique, 28 de abril de 2023.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES VEGA
2023.04.28 14:36:24 -0400